



## Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 21 de febrero de 2022

Nombre de la entidad	<b>CENTRO DE FORMACIÓN AFS S.L.</b>		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/814/2017, de 16 de agosto (Resuelve la convocatoria 2016)		
Año de última renovación	2021		
Descripción de la entidad	Centro de Formación AFS nace en 1996 con el objetivo de formar a las personas con la máxima profesionalidad y calidad docente siempre atendiendo a la diversidad y desde una perspectiva de igualdad de oportunidades, velando por la inserción laboral y la mejora de las competencias profesionales de nuestro alumnado.		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	15	1	16
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>Mejorar el grado de integración de la igualdad de oportunidades en la estrategia y la cultura del Centro de Formación AFS, con la incorporación sistemática de la perspectiva de género en todas las políticas, en la toma de decisiones y en las actividades realizadas en la organización.</p> <p>Potenciar que la organización favorezca la consecución de la igualdad de oportunidades en la sociedad y la sensibilización sobre este tema, optimizando la incorporación de la igualdad de oportunidades en el trato con su entorno: clientes, empresas proveedoras, empresas externas o subcontratadas, franquicias, etc.</p> <p>Promover y mejorar la posibilidad de acceso IGUALITARIO a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aun siendo de origen cultural, social o familiar, pudieran darse en el seno de AFS Formación, consiguiendo así una representación equilibrada de las mujeres y de los hombres.</p> <p>Formar a toda la plantilla, mediante un plan de formación general, en la sensibilización y concienciación de la igualdad de oportunidades y no discriminación por razones de género, origen y situaciones personales de discapacidad.</p> <p>Dotar a la plantilla de recursos que faciliten la</p>		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

conciliación de la vida personal, familiar y laboral. Prevenir las posibles discriminaciones laborales por acoso sexual o por razón de sexo, estableciendo un plan de acciones para estos casos.

Los acuerdos de colaboración con otras entidades para fomentar la realización de acciones coordinadas en materia de igualdad: políticas de conciliación, formación en igualdad, comunicación incluyente (con el compromiso explícito de la empresa que gestiona nuestras redes sociales), así como la utilización de imágenes no sexistas.

Formación y charlas de actualización sobre temas relacionados con el Plan de Igualdad y todas las acciones de sensibilización / comunicación realizadas en los centros y a través de las redes sociales: día internacional de la brecha salarial, día de la mujer, día contra la violencia de género...

Aplicación de procedimientos de selección y contratación que garantizan la ausencia de discriminación.

Disponibilidad de una herramienta informática para gestionar las medidas de conciliación, que permite extraer información de cada persona trabajadora, pudiendo tomar decisiones tras el análisis de los datos obtenidos.

Enlaces de interés

<https://www.afsformacion.com/empresa/compromisos>